

meo well,



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 649

SAN BERNARDO, 18 de Enero de 2011.-

VISTOS :

- La solicitud presentada por la Señora Mariluz del Carmen Zúñiga González;
- El Memorandum N° 71, de fecha 14 de Enero de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

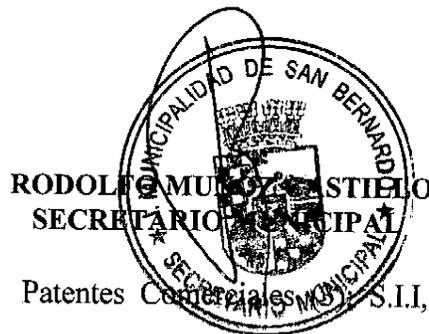
DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL N° 2005991**, del giro **“Joyas, compra y venta”** ubicada en Eyzaguirre N° 588, local 234, Paseo San Jorge 2º nivel, de esta comuna a nombre de Señora Mariluz del Carmen Zúñiga González; C.N.I. N° 10.735.629-0

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado. Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (S.M.C.), S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/